RESOLUCIÓN N°665/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2016 "ADQUISICION DE CAMARAS DIGITALES Y GPS", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 316805.

Asunción, 11 de octubre de 2.016.

VISTOS: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 16/2016, de fecha 04 de octubre de 2016, del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 09/2016 "Adquisición de Cámaras Digitales y GPS", del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 478/2016, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.

CONSIDERANDO: **Que,** la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación Nº 016/2016, adecuándose al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, expresando cuanto sigue; **ADJUDICAR** la Licitación por Contratación Directa Nº 09/2016 "**Adquisición de Cámaras Digitales y GPS**" ID N° 316805, a las firmas:

- ✓ **MOLMAN S.A.** (RUC: 80014304-3), para el Ítem 1: 5 unidades de Cámaras fotográficas digitales, por un monto total de Gs.: 41.475.000 (Guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos setenta y cinco mil), IVA incluido.
- ✓ **TRONIX S.R.L.** (RUC: 80003030-3), para el Ítem 2: 5 unidades de GPS (Sistema de Posicionamiento Global), por un monto total de Gs.: 11.500.000 (Guaraníes once millones quinientos mil), IVA incluido.

Que, el monto total a ser adjudicado asciende a la suma de Gs.: 52.975.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones novecientos setenta y cinco mil) IVA incluido.

Que, conforme con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 087/2016, se cuenta con un monto de Gs. 54.229.065.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos veintinueve mil sesenta y cinco), el cual se adjunta al presente informe.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente - Dr. Daniel Novaga

RESOLUCIÓN N°665/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2016 "ADQUISICION DE CAMARAS DIGITALES Y GPS", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 316805.

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 09/2016 "**Adquisición de Cámaras Digitales y GPS**" ID N° 316805", a las firmas:

a. **MOLMAN S.A.** (RUC: 80014304-3), para el Ítem 1: 5 unidades de Cámaras fotográficas digitales, por un monto total de Gs.: 41.475.000 (Guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos setenta y cinco mil), IVA incluido.

b. **TRONIX S.R.L.** (RUC: 80003030-3), para el Ítem 2: 5 unidades de GPS (Sistema de Posicionamiento Global), por un monto total de Gs.: 11.500.000 (Guaraníes once millones quinientos mil), IVA incluido.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA